



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

PASE DE LISTA A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO A LA SESIÓN DE CABILDO No. 053, ORDINARIA No. 027, REALIZADA EL DÍA JUEVES 15 DE ENERO DE 2026.

C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. BRENDA DELGADO DÍAZ SÍNDICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. MARIBEL ALVARADO TEODORO SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
C. EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. DEYSY ALBÍTER GÓMEZ QUINTA REGIDORA	PRESENTE
C. JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ SEXTO REGIDOR	PRESENTE
C. PEDRO FLORES JAIMES SÉPTIMO REGIDOR	PRESENTE


C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

REGISTRO DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, A LA SESIÓN DE CABILDO No. 053, ORDINARIA No. 027, REALIZADA EL DÍA JUEVES 15 DE ENERO DE 2026.

**C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. BRENDA DELGADO DÍAZ
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ
PRIMER REGIDOR**

**C. MARIBEL ALVARADO TEODORO
SEGUNDA REGIDORA**

**C. EFRAÍN RODRIGUEZ NAVARRETE
TERCER REGIDOR**

**C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA**

**C. DEYSY ALBITER GÓMEZ
QUINTA REGIDORA**

**C. JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ
SEXTO REGIDOR**

**C. PEDRO FLORES JAIMES
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO

EN LA CIUDAD DE TEJUPILCO DE HIDALGO, ESTADO DE MÉXICO, CON BASE A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28, 29, 30, 30 BIS; 48 FRACCIONES I, II y V; 55 FRACCIONES I, V, VII y VIII y 91 FRACCIONES I, IV y V; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, REUNIDOS EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE TEJUPILCO, MÉXICO, SITO EN COLONIA CENTRO, TEJUPILCO, MÉXICO, LOS CC. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL; BRENDA DELGADO DÍAZ, SÍNDICA MUNICIPAL; JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ, PRIMER REGIDOR; MARIBEL ALVARADO TEODORO, SEGUNDA REGIDORA; EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE, TERCER REGIDOR; SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ, CUARTA REGIDORA; DEYSY ALBÍTER GÓMEZ, QUINTA REGIDORA; JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ, SEXTO REGIDOR; PEDRO FLORES JAIMES, SÉPTIMO REGIDOR Y EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DE CABILDO Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LLEVAR ACABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO

TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE AL DESARROLLO DE LA MISMA, CONFORME AL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. --

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INSTRUYE AL C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, INFORMANDO QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE NUEVE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO Y QUE CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

UNA VEZ CERTIFICADA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA FORMALMENTE INICIADOS LOS TRABAJOS Y ABRE FORMAL Y LEGALMENTE ESTA SESIÓN DE CABILDO, **SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA JUEVES QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.** -----

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. -----

SESIÓN DE CABILDO No. 053

ORDINARIA No. 027

15 ENERO 2026





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

1. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DEL LISTADO DE BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, EJERCICIO 2026.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PRIMER CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO 2026.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACUERDO 264/2026.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN. -----

PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAR LECTURA AL PUNTO REFERENTE A ASUNTOS GENERALES, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, E INFORMAR EL SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS. POSTERIORMENTE SE GENERÓ EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO 265/2026.- LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES, APROBARON POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS EL ACTA 052, ORDINARIA 026. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DEL LISTADO DE BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, EJERCICIO 2026. -----





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

No. Pro	CTA	SCTA	BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN ESTADO OBSOLETO			NOMBRE	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL	AREA EN LA QUE SE ENCUENTRA
			SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA						
1	1246	0000 0000 4	00000 00000 00000 001	0132		MOCHILA ASPERSORA C/ DEP INTERCAMBIABLE FACT- 390 01/03/20 17	4927.68	0.00	0.00	4927.68	COORDINACIÓN DE PROTECCION CIVIL
2	1246	0000 0000 4	00000 00000 00000 001	0133		MOCHILA ASPERSORA C/ DEP INTERCAMBIABLE FACT- 390 01/03/20 17	4927.68	0.00	0.00	4927.68	COORDINACIÓN DE PROTECCION CIVIL
3	1246	0000 0000 4	00000 00000 00000 001	0134		MOCHILA ASPERSORA C/ DEP INTERCAMBIABLE FACT- 390 01/03/20 17	4927.68	0.00	0.00	4927.68	COORDINACIÓN DE PROTECCION CIVIL
4	1246	0000 0000 4	00000 00000 00000 001	0135		MOCHILA ASPERSORA C/ DEP INTERCAMBIABLE FACT- 390 01/03/20 17	4927.68	0.00	0.00	4927.68	COORDINACIÓN DE PROTECCION CIVIL

SESIÓN DE CABILDO No. 053

ORDINARIA No. 027

15 ENERO 2026



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

5	1 2 4 1	000 000 001	000000000 000000003	0244	IMPRESORA MULTIFUNCI ONAL BROTHER MOD DCP- T500W FACT-185 28/07/2017	4176.00	0.00	0.00	4176.00	COORDINACIÓN DE PROTECCION CIVIL
6	1 2 4 6	000 000 004	000000000 000000001	0136	MOCHILA ASPERSORA C/ DEP INTERCAMBI ABLE FACT- 390 01/03/2017	4927.68	0.00	0.00	4927.68	COORDINACIÓN DE PROTECCION CIVIL
7	1 2 4 1	000 000 001	000000000 000000003	0211	EQUIPO ALL IN ONE LENOVO MODELO IDEA CENTRE FACT-260 29/09/2017	10401.5 3	0.00	0.00	10401.5 3	REGISTRO CIVIL 01
8	1 2 4 1	000 000 001	000000000 000000003	0221	EQUIPO ALL IN ONE LENOVO MODELO IDEA CENTRE FACT-260 29/09/2017	10401.5 3	0.00	0.00	10401.5 3	CENTRO ADMINISTRATIVO BEJUCOS
9	1 2 4 6	000 000 004	000000000 000000001	0401	DESPACHAD OR DE AGUA GENERAL ELECTRIC FACT-259 29/09/2017	3538.06	0.00	0.00	3538.06	AGUA POTABLE



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

10	1 2 4 1	000 000 001	000000000 000000005	0482	EQUIPO DE COMPUTO DESKTOP LENOVO FACT- ICACG83583 13/10/14	6137.02	0.00	0.00	6137.02	DIRECCION DE EDUCACION
11	1 2 4 1	000 000 001	000000000 000000003	0144	EQUIPO DE COMPUTO EMACHINES EL13152-07 M PTNBT08012 036022700	7000.00	0.00	0.00	7000.00	DESARROLLO URBANO
12	1 2 4 1	000 000 001	000000000 000000003	0042	EQUIPO DE COMPUTO DELL OPTIPLEX 3010 PROCESADO R CORE I5 A 2.5 GHZ FACT- 32 A 18/08/201	10624.01	0.00	0.00	10624.01	DIRECCION DE GOBERNACION
13	1 2 4 6	000 000 004	000000000 000000001	0125	DESBROZAD ORA STHIL FACT-854 01/12/2016	9250.00	0.00	0.00	9250.00	PARQUES Y JARDINES
14	1 2 4 6	000 000 004	000000000 000000001	0036	MOTOSIERR A HUSQVARNA 18 MOD 440	4679.99	0.00	0.00	4679.99	PARQUES Y JARDINES
15	1 2 4 6	000 000 004	000000000 000000001	0126	ESCALERA DE 24 PELDAÑOS FACT-1210 03/02/2017	3100.00	0.00	0.00	3100.00	PARQUES Y JARDINES



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

16	1 2 4 6	000 000 004	000000000 000000001	0100	DESBROZAD ORA HUSQVARNA 226R 25.4CC FACT-3734 04/08/2015	6400.00	0.00	0.00	6400.00	PARQUES Y JARDINES
17	1 2 4 1	000 000 001	000000000 000000005	0409	SCANNER FUJITSU FI- 6240Z	50540.00	0.00	0.00	50540.00	PREDIAL Y CATASTRO
	T O T A L :					150886.5 4				

UNA VEZ REALIZADA LA PROPUESTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN, GENERÁNDOSE EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO 266/2026: LOS INTEGRANTES DEL CABILDO APROBARON POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS LA DESINCORPORACIÓN DEL LISTADO DE BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026. ASIMISMO, SE AUTORIZA LA AFECTACIÓN DE LAS CUENTAS CONTABLES NÚMEROS 1246 Y 1241, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2026, CONFORME A LO SIGUIENTE:

BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN ESTADO OBSOLETO							
No. Pro	CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	NOMBRE	SALDO INICIAL
1	1246	000000004	00000000000000000001	0132		MOCHILA ASPERSORA C/ DEP INTERCAMBIABLE FACT- 390 01/03/2017	4927.68



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

2	1246	000000004	0000000000000000001	0133	MOCHILA ASPERSORA C/ DEP INTERCAMBIABLE FACT- 390 01/03/2017	4927.68
3	1246	000000004	0000000000000000001	0134	MOCHILA ASPERSORA C/ DEP INTERCAMBIABLE FACT- 390 01/03/2017	4927.68
4	1246	000000004	0000000000000000001	0135	MOCHILA ASPERSORA C/ DEP INTERCAMBIABLE FACT- 390 01/03/2017	4927.68
5	1241	000000001	0000000000000000003	0244	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER MOD DCP- T500W FACT-185 28/07/2017	4176.00
6	1246	000000004	0000000000000000001	0136	MOCHILA ASPERSORA C/ DEP INTERCAMBIABLE FACT- 390 01/03/2017	4927.68
7	1241	000000001	0000000000000000003	0211	EQUIPO ALL IN ONE LENOVO MODELO IDEA CENTRE FACT- 260 29/09/2017	10401.53
8	1241	000000001	0000000000000000003	0221	EQUIPO ALL IN ONE LENOVO MODELO IDEA CENTRE FACT- 260 29/09/2017	10401.53

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

9	1246	000000004	00000000000000000001	0401		DESPACHADOR DE AGUA GENERAL ELECTRIC FACT-259 29/09/2017	3538.06
10	1241	000000001	00000000000000000005	0482		EQUIPO DE COMPUTO DESKTOP LENOVO FACT-ICACG83583 13/10/14	6137.02
11	1241	000000001	00000000000000000003	0144		EQUIPO DE COMPUTO EMACHINES EL13152-07 M PTNBT08012036022700	7000.00
12	1241	000000001	00000000000000000003	0042		EQUIPO DE COMPUTO DELL OPTIPLEX 3010 PROCESADOR CORE I5 A 2.5 GHZ FACT- 32 A 18/08/201	10624.01
13	1246	000000004	00000000000000000001	0125		DESBROZADORA STHIL FACT-854 01/12/2016	9250.00
14	1246	000000004	00000000000000000001	0036		MOTOSIERRA HUSQVARNA 18 MOD 440	4679.99
15	1246	000000004	00000000000000000001	0126		ESCALERA DE 24 PELDAÑOS FACT-1210 03/02/2017	3100.00
16	1246	000000004	00000000000000000001	0100		DESBROZADORA HUSQVARNA 226R 25.4CC FACT-3734 04/08/2015	6400.00
17	1241	000000001	00000000000000000005	0409		SCANNER FUJITSU FI-6240Z	50540.00
	TOTAL:						150886.54

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

SESIÓN DE CABILDO No. 053

ORDINARIA No. 027

15 ENERO 2026



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tejupilco Estado de México. C.P. 51400 - Tel. 724 267 55 30



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

PUNTO NÚMERO CINCO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027. -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I Y 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL AYUNTAMIENTO Y CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, OPTIMIZAR LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN A LA CIUDADANÍA, SE PRESENTA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA INTERNA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO.

DESPUÉS DE UN AÑO DE ACTIVIDADES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, Y DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CONSTANTE DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, SE HA DETERMINADO QUE ES NECESARIO REALIZAR AJUSTES A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, A FIN DE ADECUARLA A LAS NECESIDADES REALES DE OPERACIÓN, EVITAR DUPLICIDAD DE FUNCIONES, SIMPLIFICAR PROCESOS Y LOGRAR UNA ADMINISTRACIÓN MÁS ÁGIL, ORDENADA Y EFICIENTE.

EN ESE SENTIDO, SE PLANTEAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

I. ELIMINACIÓN DE ÁREAS

SE PROPONE LA ELIMINACIÓN DE 13 ÁREAS, CORRESPONDIENTES A 1 SUBDIRECCIÓN Y 12 DEPARTAMENTOS, AL CONSIDERAR QUE SUS FUNCIONES PUEDEN SER ABSORBIDAS O INTEGRADAS POR OTRAS ÁREAS, SIN AFECTAR LA OPERATIVIDAD NI LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

1. SUBDIRECCIÓN DE PREDIAL

DEPARTAMENTOS:

1. DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES
2. DEPARTAMENTO DE MICRORREGIONES
3. DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN JUVENIL
4. DEPARTAMENTO DE LA MUJER
5. DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
6. DEPARTAMENTO DE LICENCIAS
7. DEPARTAMENTO DE NUMERACIÓN Y NOMENCLATURA
8. DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO CULTURAL
9. DEPARTAMENTO DE TURISMO
10. DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA
11. DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD
12. DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL

II. CREACIÓN DE UN NUEVO DEPARTAMENTO

CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL CONTROL SANITARIO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO, ASÍ COMO GARANTIZAR UN MEJOR SERVICIO A LA POBLACIÓN, SE PROPONE LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL RASTRO MUNICIPAL, COMO ÁREA ESPECIALIZADA PARA LA ADECUADA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE ESTA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PARA EL MUNICIPIO.

SESIÓN DE CABILDO No. 053

ORDINARIA No. 027

15 ENERO 2026



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

III. CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE ÁREAS

SE PROPONE LA ACTUALIZACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE TRES ÁREAS, CON EL OBJETIVO DE QUE SU NOMBRE REFLEJE DE MANERA MÁS PRECISA SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES:

1. ANTES: COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA
DESPUÉS: DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

2. ANTES: CENTRO DE SALUD MUNICIPAL
DESPUÉS: DEPARTAMENTO DE CENTRO DE SALUD MUNICIPAL

3. ANTES: ADMINISTRADOR DEL MERCADO MUNICIPAL
DESPUÉS: DEPARTAMENTO DE MERCADO MUNICIPAL

ESTOS CAMBIOS OBEDECEN A UNA REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA QUE PERMITE MAYOR CLARIDAD JERÁRQUICA, ORDEN INSTITUCIONAL Y ALINEACIÓN CON LAS FUNCIONES REALES QUE SE DESEMPEÑAN.

IV. FUSIÓN DE DEPARTAMENTOS

ASIMISMO, SE PROPONE LA FUSIÓN DE 12 DEPARTAMENTOS EN 6, CONCENTRANDO FUNCIONES AFINES, ELIMINANDO DUPLICIDADES Y FORTALECIENDO LA COORDINACIÓN INTERNA, LO QUE PERMITIRÁ:

- OPTIMIZAR RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.
- MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES.
- AGILIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS.
- BRINDAR UNA ATENCIÓN MÁS EFICIENTE Y OPORTUNA A LA CIUDADANÍA.

DEPARTAMENTOS UNIFICADOS			
N.P.		N.P.	
1	DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRAFICO	1	DEPARTAMENTO DE REDES SOCIALES Y DISEÑO GRAFICO
2	DEPARTAMENTO DE REDES SOCIALES		
3	DEPARTAMENTO AGRICOLA	2	DEPARTAMENTO AGRICOLA Y HORTICULTURA
4	DEPARTAMENTO DE HORTICULTURA		
5	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO URBANO	3	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
6	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO RURAL		
7	DEPARTAMENTO DE LIMPIA		
8	DEPARTAMENTO DE CONTROL VEHICULAR	4	DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y CONTROL VEHICULAR
9	DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE	5	DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
10	DEPARTAMENTO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO		
11	DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES		
12	DEPARTAMENTO DE PANTEONES	6	DEPARTAMENTO DE PANTEONES, PARQUES Y JARDINES



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y con base al Acuerdo 268/2026, punto No. 6 del Orden del Día, de Sesión de Cabildo No. 053, Ordinaria No. 027, de fecha quince de enero del año dos mil veintiséis, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tejupilco, Estado de México, periodo 2025-2027, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA

A todos los habitantes del municipio de Tejupilco, Estado de México, a participar en la celebración de la **Primera Sesión de Cabildo Abierto 2026** de este Ayuntamiento, con carácter de Extraordinaria, de tipo pública, a celebrarse el día **30 de Enero de 2026**, a las **11:00 horas**, en el **Auditorio "Adolfo Giles Ríos"**, anexo a la Unidad Deportiva de Tejupilco, Estado de México, bajo las siguientes:

B A S E S:

PRIMERA. - Son habitantes del Municipio de Tejupilco, México, las personas que residen en el temporal o permanentemente.

SEGUNDA. - La Sesión del Ayuntamiento en Cabildo Abierto es aquella en la que se discutirá dentro de la competencia del Ayuntamiento, asuntos de interés para la comunidad y donde los habitantes registrados podrán participar hasta con dos intervenciones en el desahogo del punto del Orden del Día referido al interés de la comunidad, sector o población en general, contando con derecho a voz, sin voto.

TERCERA. - En las Sesiones del Ayuntamiento en Cabildo Abierto, se escuchará la opinión de las personas que participan en ellas, opinión que podrá ser tomada en cuenta por el Ayuntamiento, en caso de acuerdos.

CUARTA. - Los habitantes interesados en registrarse como participantes en la Primera Sesión del Ayuntamiento en Cabildo Abierto 2026, deberán hacerlo personalmente en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada al interior del Palacio Municipal, Planta Alta, Col. Centro, Tejupilco, Estado de México, en un horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

QUINTA. - Los requisitos para el registro son los siguientes:

I. Los habitantes interesados en participar deberán registrarse dentro del periodo comprendido del día 16 al 28 de enero del año 2026.

II. Entregar original de solicitud por escrito, dirigida al secretario del Ayuntamiento, con copia para acuse-recibo.

III. Entregar copia de su identificación oficial con fotografía, presentando original para cotejo.

IV. Entregar la temática general de su exposición, o en su caso, el contenido de su participación de manera impresa; ésta última firmada.

SEXTA. - Podrán registrarse todas y todos los ciudadanos que estén interesados en participar, durante el desarrollo del punto No. 4 del Orden del Día, con temas referentes a su comunidad, o de interés general para la población.

SÉPTIMA. - La celebración correspondiente de la Primera Sesión del Ayuntamiento en Cabildo Abierto 2026, de carácter Extraordinaria, de Tipo Pública, se llevará a cabo el día Treinta de Enero de 2026, a partir de las 11:00 horas, en el Auditorio "Adolfo Giles Ríos", anexo a la Unidad Deportiva de Tejupilco, Estado de México.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, y en su caso aprobación, o dispensa de la lectura, del acta de la sesión anterior.
4. Participación de los ciudadanos debidamente registrados, para la exposición de asuntos relacionados con su comunidad o de interés general para la población.
5. Participación de las y los integrantes del Cabildo, respecto de temas de interés general.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

OCTAVA. - Los participantes deberán asistir puntualmente a la Primera sesión del Ayuntamiento en Cabildo Abierto 2026, debidamente convocada, en la hora y día señalado para su celebración. En caso contrario, se cancelará su registro y participación. Asimismo, están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial. Únicamente la persona registrada podrá participar en la sesión.

NOVENA. - El participante podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien preside la sesión, el cual contará hasta con cinco minutos para la presentación de sus propuestas vecinales para mejoras de su comunidad o el tema de interés general que haya registrado para su exposición a los integrantes de cabildo.

DÉCIMA. - La convocatoria será publicada en: el Periódico Oficial del Ayuntamiento - Gaceta Municipal, Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y en las Delegación o delegaciones de la (s) comunidad (es) a desarrollar la sesión; misma que podrá ser consultada en la página web del Ayuntamiento de Tejupilco, www.tejupilco.gob.mx y en los demás medios mencionados.

DÉCIMA PRIMERA. - Lo no previsto en la presente convocatoria, se sujetará a lo que resuelva el Ayuntamiento Constitucional de Tejupilco, Estado de México, conforme a la normatividad municipal vigente.

Tejupilco, Estado de México, a 16 de Enero de 2026.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA

C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tejupilco Estado de México. C.P. 51400 - Tel. 724 267 55 30



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

UNA VEZ REALIZADA LA PROPUESTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN, GENERÁNDOSE EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO 268/2026: LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES APROBARON POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** LA CONVOCATORIA DEL PRIMER CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO 2026.

PUNTO NÚMERO SIETE. - ASUNTOS GENERALES.

EN ESTE PUNTO NO SE CONTARON CON PARTICIPACIONES.

PUNTO NÚMERO OCHO – CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA Y MENCIONA LO SIGUIENTE: **"SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS"** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, DECLARO CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO 2025-2027 Y SE LEVANTA LA SESIÓN. -----

A CONTINUACIÓN, FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ LO DESEARON, JUNTO CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN DA FE Y VALIDA LA SESIÓN. -----



[Handwritten signatures in blue ink along the right margin]



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL




C. BRENDA DELGADO DÍAZ
SÍNDICA MUNICIPAL



C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ
PRIMÉR REGIDOR



C. MARIBEL ALVARADO TEODORO
SEGUNDA REGIDORA



C. EFRAÍN RODRIGUEZ NAVARRETE
TERCER REGIDOR



C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA



C. DEYSY ALBITER GÓMEZ
QUINTA REGIDORA



C. JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ
SEXTO REGIDOR



C. PEDRO FLORES JAIMES
SÉPTIMO REGIDOR



C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

